

Expediente: 1035-CCARIMDP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, arbitre los medios necesarios que garanticen el giro de los recursos correspondientes a la tercera etapa del Plan de Mejora de Caminos Rurales, con sus actualizaciones correspondientes.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 25-02-2025

Reunión nº 36